



Mexicanos Primero plantea seis condiciones para garantizar el derecho a aprender

- *Estar en la escuela no basta si no se garantizan los aprendizajes fundamentales para avanzar en la trayectoria educativa.*

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2026. – Más de 24 millones de niñas, niños y adolescentes regresaron esta semana a las aulas. Estar en la escuela no garantiza por sí mismo los aprendizajes fundamentales. Para que el regreso a clases se traduzca en aprendizaje, Mexicanos Primero plantea seis condiciones que el Estado debe asegurar durante el ciclo escolar 2026–2027.

1. Impulsar los aprendizajes fundamentales

La comprensión lectora y el pensamiento matemático son indispensables para desarrollar nuevos aprendizajes y avanzar en la trayectoria educativa. En México, una de cada dos niñas y niños termina la primaria sin comprender lo que lee, y dos de cada tres no logran realizar operaciones matemáticas básicas a los 15 años. Garantizar estos aprendizajes debe ser prioridad nacional, lo que exige acompañamiento pedagógico, estrategias sustentadas en evidencia y la definición de metas claras y verificables.

En este marco, Mexicanos Primero, en alianza con diversas organizaciones, impulsa la iniciativa *Comprender lo Cambia Todo* (www.comprenderlocambiatodo.org), que busca involucrar a toda la sociedad en favor de la comprensión lectora.

2. Uso pertinente de tecnologías digitales

El uso de dispositivos digitales debe orientarse al aprendizaje. Sus beneficios dependen de las condiciones en que se utilizan: el acompañamiento docente, el diseño pedagógico y la calidad de las actividades propuestas. Las maestras y los maestros, como profesionales de la docencia deben decidir cuándo, cómo y para qué integrar estas herramientas en su práctica, siempre con un enfoque crítico, ético y seguro.

Las escuelas requieren lineamientos claros para el uso de dispositivos digitales, contruidos con la participación de docentes, estudiantes y familias, y sustentados en evidencia que contribuya a mejorar la atención, la convivencia escolar y los aprendizajes. Garantizar una cultura digital responsable es hoy una capacidad institucional indispensable para ejercer el derecho a aprender.

3. Asegurar un presupuesto enfocado en los aprendizajes y la formación docente

La mayor parte del presupuesto educativo se destina a becas. Estas pueden favorecer que las y los estudiantes estén en la escuela; no obstante, las estrategias que inciden directamente en los



aprendizajes fundamentales reciben recursos insuficientes. Las becas pueden eliminar barreras económicas; un buen docente puede eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

La formación docente es indispensable para fortalecer las capacidades que hacen posible el aprendizaje. Con el presupuesto federal actual, se destinan apenas 91.50 pesos anuales a la formación continua de cada docente. Estos recursos son insuficientes para atender las demandas curriculares de la Nueva Escuela Mexicana y del acelerado avance tecnológico. No podemos pedir a las y los docentes que respondan a las actuales exigencias educativas sin garantizarles oportunidades suficientes y pertinentes para formarse.

4. Evaluación de los aprendizajes

México requiere un sistema de evaluación que produzca información precisa, periódica y comparable, generada a partir de procesos autónomos y técnicamente sólidos, para identificar brechas de aprendizaje y corregir oportunamente la política educativa.

Desde 2019, con la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el país perdió capacidad técnica y visión sistémica para evaluar el aprendizaje. Actualmente no existe una prueba nacional que permita conocer qué están aprendiendo las y los estudiantes ni una evaluación que dé a conocer el impacto de la Nueva Escuela Mexicana que en este ciclo escolar inicia su cuarto año de implementación.

5. Aprender en paz

La seguridad es condición indispensable para garantizar el derecho a aprender. Cuando la violencia afecta a las escuelas, se pone en riesgo a las comunidades escolares, se interrumpe la continuidad de los procesos educativos y las y los estudiantes pierden tiempo de aprendizaje; además, se generan afectaciones emocionales que impactan su bienestar y su desarrollo. Las autoridades deben contar con protocolos públicos, mecanismos de respuesta y planes de continuidad educativa que permitan proteger a las comunidades escolares y continuar el aprendizaje cuando las clases tengan que interrumpirse.

Durante las primeras 20 semanas del ciclo escolar 2025–2026, la inseguridad provocó cierres de escuelas, ajustes de horario o migración a clases en línea. Frente a esta problemática, Mexicanos Primero Sinaloa desarrolló *Días Sin Clases*, una plataforma que monitorea la suspensión de actividades escolares presenciales en la entidad. Los registros muestran que la violencia ocupa el segundo lugar entre las causas de los días sin clases, después de problemas diversos de operación escolar.

6. Garantizar condiciones dignas de infraestructura escolar



Las condiciones de las escuelas también sostienen el derecho a aprender. El Monitoreo Educativo de Mexicanos Primero indica que 4 de cada 10 escuelas no cuentan con servicios básicos completos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavamanos, ventilación o conectividad; además, 47% carece de computadoras para fines pedagógicos y 58% no tiene conexión a internet.

Las obras de infraestructura escolar y la dotación de recursos tecnológicos deben planearse, ejecutarse y supervisarse con criterios de seguridad, pertinencia y transparencia. Lo básico debe estar garantizado.

En educación, garantizar el derecho a aprender debe ser la prioridad del Estado. Estar en la escuela es indispensable, pero no basta: todas las niñas, niños y adolescentes deben contar con las condiciones necesarias para aprender. La igualdad educativa no se reduce a estar en la escuela. Es indispensable que todas y todos puedan aprender en ella, porque #AprenderImporta.